

| | | |
|--|--|------------------|
|  L.F. 0564 de Junio de 20 de 2014 | COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE COLEGIO FRANCISCANO DE SAN LUIS BELTRAN | Código PGD 03 |
| | Proceso: GESTIÓN DE DIRECCIÓN Procedimiento COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL | Página 1 de 3 |

CIRCULAR INFORMATIVA 014 -2021

Santa Marta, 24 de junio de 2021

De: Coordinación Integral

Para: Padres de Familia

Asunto: Vacacional Académico (Áreas de Inglés, Ciencias Naturales, Preescolar)

Apreciados padres de familia, sea esta la oportunidad para informales que el Colegio Franciscano de San Luis Beltrán dentro de su Propuesta Pedagógica, establece un plan de Vacaciones Académicas como herramienta para el mejoramiento de los aprendizajes en el nivel de preescolar, básica secundaria y media los días 28, 29 y 30 de junio, de manera presencial, asistir con el uniforme de diario.

Durante este espacio se desarrollarán actividades que fortalezcan desempeños e indicadores de las áreas establecidas, teniendo en cuenta el siguiente horario:

| <i>Nivel</i> | <i>Área</i> | <i>Hora</i> | <i>Líder</i> | <i>Material de trabajo</i> |
|----------------------------------|----------------------------|--|--|---|
| Preescolar | <i>Lectura - escritura</i> | <i>Grupo 1:</i> 7:30 a.m. 9:00 a.m. <i>Grupo 2</i> 9:30 a.m. 11:00 a.m. | <i>Docente Ana</i> <i>María Ávila</i> <i>Pereira</i> | <i>Cartuchera – colbón – tijeras</i> –1 papel cometa – 1 papel silueta – 1 barra plastilina pequeña- |
| Básica Secundaria 6° a 9° | <i>Inglés</i> | <i>Grupo 1:</i> 7:00 a.m. a 9:00 a.m. <i>Grupo 2:</i> 10:00 a.m. a 12:00 p.m. | <i>Docente Sandra</i> <i>Córdoba Perea</i> | <i>Cuaderno - módulo</i> |
| Media 10° - 11° | <i>Ciencias Naturales</i> | <i>Grupo 1:</i> 7:00 a.m. a 9:00 a.m. <i>Grupo 2.</i> 10:00 a.m. a 12:00 p.m. | <i>Docente Rafael</i> <i>García</i> <i>Castañeda</i> | <i>Cuaderno</i> |

Fecha de inscripción: **hasta el sábado 26 de junio hasta las 10:00 am**

* **Cupos limitados** - Inscripciones mediante el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/bMPj56e48h>

* **Diligenciar Consentimiento Informado** (adjunto) y enviar al correo de Coordinación Integral (carlos.benitezm@sanluisbeltran.edu.co).

Fraternalmente;

FRAY RODOMIRO PÁJARO ROMERO, OFM
Rector



L.F. 0564 de Junio de 20 de 2014

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN PRESENCIALIDAD, BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

| INFORMACIÓN GENERAL | |
|------------------------|--------|
| Nombre del Estudiante: | |
| Curso: | Fecha: |
| Madre: | CC. |
| Padre: | CC. |

Nosotros _____ y _____ obrando en calidad de representantes legales del estudiante _____ identificado con el documento de identidad No. _____ manifestamos que el Colegio, a través de sus representantes, nos ha explicado clara y detalladamente, en qué consiste el proceso de prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia, ajustado a los lineamientos y disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, formulados para la prestación del servicio educativo, en el contexto de la contingencia, cuarentena y confinamiento, con ocasión de la pandemia por el Covid-19. La finalidad de la implementación de esta estrategia es buscar llevar a cabo, con todas las posibilidades existentes en el momento, el servicio educativo, que los padres de familia hemos contratado con el Colegio. Los beneficios de esta alternativa educativa son: procurar que el estudiante realice de una manera más completa y plena, su proceso educativo; que pueda recibir acompañamiento presencial de los educadores, en su proceso formativo y en sus necesidades educativas; que pueda realizar las actividades educativas que implican prácticas o interacciones con otros estudiantes o con sus educadores; y generar condiciones que permitan la disminución del riesgo de contagio, con el Covid-19.

El riesgo de la puesta en marcha de la educación, bajo el esquema de alternancia es, que a pesar de las medidas de protección, de la implementación de los protocolos de bioseguridad y de la ejecución de todas las medidas de prevención, pueda el estudiante resultar contagiado con el Covid-19, toda vez que efectivamente la enfermedad se halla en una fase de estudio y no se tiene certeza absoluta, de que todas las disposiciones de las autoridades sanitarias, formuladas hasta ahora, tanto entidades internacionales, como nacionales, sean suficientes para evitar dicho contagio.

Frente a esta opción del esquema de alternancia, la otra posibilidad que existe, es mantener todo el proceso educativo desde casa, tal como ha venido dándose hasta ahora, con las dificultades que se hayan podido presentar en dicho modelo, pero además, sin la posibilidad de implementar las estrategias educativas que requieren actividades experienciales, apoyo especializado y personalizado, por parte de los educadores y sin la opción de la interacción con otros estudiantes, tal como ocurre en los procesos presenciales.





L.F. 0564 de Junio de 20 de 2014

COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO DE SAN LUIS BELTRAN

Código
PGD 03

Proceso:
GESTIÓN DE DIRECCIÓN
Procedimiento
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Página 3 de 3

La consecuencia de no autorizar la prestación del servicio de educación en presencialidad, bajo el esquema de alternancia, es que el estudiante deba continuar su proceso, única y exclusivamente desde casa, con los apoyos virtuales, tal y como hasta ahora se ha venido realizando el mismo y puede ser flexible en horarios. En caso de que como padres de familia o nuestro hijo requiramos de una ampliación de la información suministrada, sobre el proceso de la implementación del esquema de alternancia, hemos sido informados, que las directivas del Colegio estarán siempre dispuestas a atender dichas solicitudes, para que no haya dudas sobre los procedimientos seguidos por la institución en esta contingencia.

Este consentimiento informado lo concedemos de manera libre y voluntaria, sin ningún tipo de presión o coacción, toda vez que hemos sido debida y plenamente informados, de todo lo relacionado con la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia. Igualmente declaramos que hemos sido informados, que en cualquier momento podemos retirar esta autorización.

Estudiante: _____

Declaramos que hemos recibido una explicación completa y satisfactoria sobre la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia, su finalidad, riesgos, beneficios y alternativas. SI ____ NO ____

Nombre de quien da la información: _____

Declaramos que hemos quedado satisfechos con la información recibida sobre la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia, la hemos comprendido, se nos han respondido todas las dudas que teníamos y comprendemos que ésta es una decisión voluntaria. SI ____ NO ____

Declaramos que autorizamos para nuestro hijo la prestación del servicio de educación en presencialidad, bajo el esquema de alternancia, e igualmente, que tenemos la posibilidad de retirar esta autorización en cualquier momento que lo deseemos, con la única obligación de informar, de manera formal, dicha decisión al Colegio. SI ____ NO ____

Firma del Padre de Familia
C.C.

Firma de la Madre de Familia
C.C.

Yo, _____ asiento el presente consentimiento informado que han concedido mis padres al Colegio, y manifiesto que estoy de acuerdo con el mismo, puesto que he sido informado de todas las implicaciones de éste y lo he comprendido plenamente.

Firma del Estudiante
D.I.

Nota: Debe hacer devolución del documento diligenciado al coordinador integral.

